



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Julio César Garro

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

17 NOV. 2023

FOLIO N° 4610

LA PLATA;

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes y Maternal N° 12 "Dardo Rocha", señora Nathali Gisele **PEREYRA**, se encuentra haciendo uso de Licencia sin goce de Haberes, a partir del 13 de noviembre de 2023 y hasta el 17 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora María del Carmen **IRADI**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 13 de noviembre de 2023 y hasta el 17 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias-, Jardín de Infantes y Maternal N° 12 "Dardo Rocha", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora Docente **Maria del Carmen IRADI**, DNI. 29.163.270, Legajo n° 16.687; mientras dure la Licencia sin Goce de Haberes otorgada a su titular, señora **Natáli Gisele PEREYRA**, DNI.32.392.957, Legajo N° 17.233; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. Oscar Negrelli
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. Julio César Garro
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3930